

MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

PROCESO CAS N° 002-2020-HMA

BASES DEL CONCURSO

AÑO 2020

**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****CONVOCATORIA CAS N° 002-2020-HMA****I. GENERALIDADES****OBJETO DE CONVOCATORIA**

El Hospital María Auxiliadora, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud; Médicos, Enfermeras/os, Técnico/a Enfermería, Técnico/a Laboratorio, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM N°	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	PUESTO	ESPECIALIDAD	MONTO	N° PLAZAS VACANTES
1	Departamento de Diagnóstico por Imágenes.	Médico	Radiólogo	S/. 6,000	01
2	Departamento de Medicina	Médico	Infectología	S/. 6,500	01
3	Departamento de Emergencia	Médico	Emergencia	S/. 6,500	01
4	Departamento de Enfermería- Servicio de Cenex	Enfermera General		S/. 2,931	02
5	Departamento de Enfermería-	Enfermera General		S/. 2,500	01
6	Departamento de Enfermería-	Técnica de Enfermería		S/. 1,800	02
7	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Técnico de Laboratorio		S/. 1,800	01

II. BASE LEGAL

- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N°29973, Ley General del a Personal con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP
- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE que formaliza la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE en lo referido a los procesos de selección.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.

- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud”, modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.
- ❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú: www.talentoperu link. Vacantes Públicas	El 18 al 31 de Agosto del 2020	Oficina de Personal
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hma.gob.pe / link Convocatorias y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones.	El 18 al 31 de Agosto del 2020	Comisión de Selección
3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado Lugar: Tramite Documentario del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores	Único Día 01 de Setiembre del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Trámite Documentario del HMA
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según Anexo 7 y Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6 según corresponda.	El 02 de Setiembre del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00p m	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional www.hma.gob.pe / Link Convocatorias	El 02 de Setiembre del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
6	Presentación de Reclamos Tramite Documentario del HMA	El 03 de Setiembre del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Comisión de Selección
7	Absolución de Reclamos	El 03 de Setiembre del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
8	Entrevista Personal (*) Lugar: Auditorio del Hospital María Auxiliadora	El 04 de Setiembre del 2020 Horario: A partir de las 9:00 am.	Comisión de Selección
9	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hma.gob.pe /Link Convocatoria	El 04 de Setiembre del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato. Lugar: Sede del Hospital María Auxiliadora en la Oficina de Personal ubicado en el Primer Piso de la Av. Miguel Iglesias N° 968 Distrito de San Juan de Miraflores.	A partir del 07 al 11 de Setiembre del 2020	Oficina de Personal

(*) Para la etapa de Entrevista Personal se enviara un cronograma

(**)El cronograma puede sufrir variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hma.gob.pe link Convocatorias.

IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) **Evaluación Curricular (Anexo N° 07)**: Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (40/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40%	50	100

- b) **Evaluación integral (entrevista personal)**: se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende:

- **Evaluación de Habilidades (entrevista personal)**: Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las habilidades de los postulantes en función al perfil de puesto validado.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	60%	50	100
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

El puntaje mínimo aprobatorio es de ochenta (80) puntos

4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el Anexo N° 07 (formulario de currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular deben presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlo, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Anexo N° 07, la foliación se realizara en números consecutivos, del final hacia adelante y en la parte superior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite Documentario, con el siguiente rótulo:

Señores:Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS
Hospital María Auxiliadora**Convocatoria CAS N° 002-2020-HMA****Apellidos y Nombres:**.....**Especialidad:**.....**Cargo a Postular:****Código del Puesto: ITEM****DNI:****E-MAIL:****Celular:****4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 40%**

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACION CURRICULAR	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	40%	50	100

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (Anexo N° 07) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

♣ Criterios de calificación:

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (**Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6**); el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Experiencia laboral y/o profesional**Peso 20% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos**

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

b) Formación académica**Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos**

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple del título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUIMS, diploma de título técnico, certificado de secundaria completa, requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el curricular (**Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6**) según corresponda.

La información consignada en el formulario de currículum vitae Anexo N°07, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Cursos y/o programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes.

Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

4.3 Segunda Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 60%

Todos los candidatos evaluados serán convocados a la etapa de entrevista personal según cronograma de entrevistas.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio.

La comisión realizará la entrevista personal conforme al Anexo B y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	60%	50	100
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

V. DE LAS BONIFICACIONES**a. Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas**

La comisión otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista final, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Residencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el

puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, éstas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que le corresponda.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hma.gob.pe link Convocatoria en forma de lista y por orden de mérito, así como en la vitrina de la Oficina de Personal y de la Oficina de Comunicaciones.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación Curricular : 40%
- ✓ Entrevista Personal : 60%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar “GANADOR” a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

La fórmula a aplicarse es:

$$PT=0.4 (EC) + 0.6 (EP)$$

Dónde:

PT= Puntaje total

EC= Puntaje obtenido en la evaluación curricular

EP= Puntaje obtenido en la entrevista personal

VII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional www.hma.gob.pe link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la

entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6. Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendarios, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del HMA.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**ITEM 1****Unidad Orgánica:** Departamento de Diagnóstico por Imágenes**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en establecimientos de salud públicas y/o privadas mínimo 03 años, incluye el residentado médico.
Competencias	- Orientación a resultados - Preocupación por orden, calidad y precisión. - Con facilidad para comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Capacidad orgánica y analítica. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Título Profesional de Especialista en Radiología o documento que acredite haber culminado el residentado medico. - Registro del Colegio Médico del Perú. - Habilidad Profesional vigente. - Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad de los últimos tres años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar informes radiológicos así como exámenes especiales.
- Capacidad para realizar exámenes radiológicos en general, desarrollando actividades ligadas a la adecuada y oportuna atención de nuestros pacientes asegurados y no asegurados al SIS para disminuir el diferimiento de citas existentes.
- Realizar informes mamográficos y procedimientos especiales.
- Capacidad para realizar exámenes ecográficos generales y especializados.
- Cubrir las interconsultas que se presenten así como participar de discusiones clínicas - radiológicos y actividad docente cuando se le requiera.
- Otras que se le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2**Unidad Orgánica:** Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en la especialidad como mínimo 03 años en un Hospital o establecimiento de salud pública o privado, incluye el residoentado médico.
Competencias	- Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficacia y empatía a los pacientes, familiares, medios de comunicación y otros profesionales. - Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética. - Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano - Título Profesional de Especialista en Infectología o Constancia de haber egresado la residencia médica, otorgado por la universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizo la especialidad - Registro del Colegio Médico del Perú. - Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Habilidad Profesional Vigente. - Resolución de Termino de SERUMS.

Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados y/o afines a la especialidad de los últimos cinco años, incluyendo los realizados en la residencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018 • Norma de gestión de la Historia Clínica • Manejo de Office (deseable) • Manejo de inglés (mínimo básico)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Disponibilidad para cubrir la atención en los turnos que se asigne.
- Coordinación asistencial y administrativa con Médicos Jefes.
- Atención medica de la especialidad en Carpas COVID-19
- Atención en los servicios de hospitalización COVID-19
- Atención en Triage medico COVID-19
- Visita Médica de pacientes hospitalizados de su especialidad.
- Elaborar certificados de defunción
- Revisión y elaboración de Guías Clínicas de su especialidad.
- Resolver interconsultas de la especialidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 3**Unidad Orgánica:** Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - Servicio de Emergencia**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral como especialista en un Hospital Nivel III-1 o superior mínimo 03 años, incluye el resindentado médico.

Competencias	• Adaptabilidad. • Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones. • Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras. • Comunicación verbal y no verbal persuasiva. • Compromiso. • Distribución eficaz en la toma de decisiones y responsabilidad hacia el subordinado. • Decisión. • Tolerancia al estrés. • Iniciativa. • Liderazgo. • Sociabilidad. • Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano • Título Profesional de Especialista en Infectología o Constancia de egresado de la residencia médica. • Registro del Colegio Médico del Perú. • Habilidad Profesional Vigente. • Resolución de Termino de SERUMS • Experiencia en Docencia e Investigación (opcional)
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Acreditar asistencia curso y/o capacitaciones en los últimos tres años. • Constancia de Cursos de Emergencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de prevención y tratamiento en pacientes con enfermedades sistémicas. (indispensable) • Conocimiento en manejo de pacientes en emergencia y hospitalización (indispensable). • Manejo de entorno Office (deseable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Atención de pacientes en el Servicio de Emergencia, Servicio de Cuidados Críticos y Hospitalización.
- Autorización de Antimicrobianos de uso restringido
- Resolución de Interconsultas de uso de Antimicrobianos
- Manejo y Seguimiento de enfermedades metaxénicas
- Atención de pacientes en Salas COVID
- Atención de Interconsultas en Salas COVID
- Participar en reuniones clínicas (Juntas Médicas)
- Elaborar Informes Médicos – Certificados Médicos
- Atención de pacientes en servicios de emergencia
- Atención de pacientes en Hospitalización
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 4**Unidad Orgánica :** Departamento de Enfermería – Servicio de CENEX**PERFIL DEL PUESTO: (02) ENFERMERA/O GENERAL**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en un Hospital público y/o privado, mayor a 03 meses inherentes al cargo con TBC, MDR y XDR.
Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión. - Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Capacidad organizativa y analítica. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores, solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título profesional de Enfermera - Constancia del Colegio de Enfermeras del Perú - Constancia de habilidad profesional vigente. - Resolución de termino de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la profesión y al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Conocimiento de la Norma Técnica de la Historia Clínica. - Norma de Bioseguridad. - Norma de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. - Conocimiento del cuidado de enfermería en la atención de los pacientes afectados por tuberculosis (MDR, Pre XDR y XDR).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:**Organizar la búsqueda de casos:**

- Organizar, monitorear y evaluar la detección de sintomáticos respiratorios, en coordinación permanente con los responsables de otros servicios del EESS.
- Garantizar que los SR con frotis positivo inicien el tratamiento en el EESS o sean derivados.
- Verificar la obtención y envío de las muestras de esputo para la realización de la baciloscopia, prueba de sensibilidad, rápida y convencional, cultivos y otros exámenes auxiliares basales, de los pacientes hospitalizados (ESQUEMA SENSIBLE Y DROGORRESISTENTE) y de manejo ambulatorio XDR.
- Supervisar, monitorear y evaluar las medidas de bioseguridad durante el antes, el momento y el después del proceso de atención de BK positivo.

Educar y brindar consejería al paciente antes de iniciar el tratamiento:

- Educar a la persona con TBC sensible, drogo resistente, Pre XDR y XDR; y a su familia sobre la enfermedad, formas de contagio y medidas de prevención.
- Orientar y referir a los diversos servicios de salud para una atención integral en los pacientes afectados por tuberculosis sensibles y drogo resistentes.

Organizar la administración del tratamiento de la tuberculosis:

- Informar sobre las características del tratamiento: fases, medicamentos, duración, control bacteriológico, médico y radiológico.
- En los PAT con diagnóstico TBC XDR – Pre XDR, indicado el núcleo básico oral, se encarga de administrar la primera dosis del tratamiento y debe ser directamente observado y registrar la dosis administrada en la tarjeta de control de tratamiento, vigilando la presencia de RAM.
- Coordinar con el personal de salud de las diferentes áreas de hospitalización para asegurar la entrega oportuna de los medicamentos antituberculosos indicados en los pacientes afectados por tuberculosis (ESQUEMA SENSIBLE, DROGORRESISTENTE Y XDR).

Promover la adherencia al tratamiento y prevenir la irregularidad al tratamiento:

- Monitorear y coordinar la regularidad al tratamiento de los pacientes XDR y con esquemas de primera línea, con los establecimientos de salud.
- Monitorear y supervisar la regularidad al tratamiento de los pacientes con esquemas sensibles y drogorresistentes que se encuentran hospitalizados.

Coordinar el seguimiento del tratamiento:

- Coordinar con las entidades de salud (DIRIS, Dirección de TBC y establecimientos de salud) para el manejo de los PAT.

Organizar la derivación y transferencia:

- Para el inicio de tratamiento en los casos de TB XDR, se realiza las coordinaciones para la derivación y transferencia hacia las UNET y a los establecimientos responsables en la supervisión de la administración del tratamiento.
- Realizar las transferencias con otras UNET.

- Realizar el registro en el SIGTB, para las derivaciones y transferencias de pacientes diagnosticado con TBC.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 2,931.00 Soles (Dos mil novecientos treinta y uno y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 5**Unidad Orgánica:** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (01) ENFERMERA/O GENERAL**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral como Enfermera/o General en el sector público y/o privado, mínimo 03 meses.
Competencias	• Orientación a resultados. • Trabajo en equipo • Capacidad de toma de decisiones • Liderazgo, coordinación y organización para el logro de los objetivos institucionales. • Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad organizativa y analítica. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores, solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título profesional de Enfermera • Constancia del Colegio de Enfermeras del Perú • Constancia de habilidad profesional vigente. • Resolución de termino de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la profesión.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica • Manejo de Office

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Brindar atención eficiente y oportuna al paciente hospitalizado.
- Establecer el diagnóstico de enfermería del paciente a su cargo aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Administrar tratamiento médico y farmacológico prescrito, integrado con conocimiento científico y juicio crítico a las situaciones presentadas.
- Conocimientos de las medidas de bioseguridad e infecciones intrahospitalarias.
- Participar en la satisfacción de necesidades básicas del paciente
- Administrar y controlar y valorar la administración de oxigenoterapia
- Valorar e interpretar los resultados de análisis de laboratorio y comunicar al médico las alteraciones
- Realizar y valorar el monitoreo cardiorrespiratorio y neurológico del paciente y comunicar al médico tratante los signos de alarma.
- Manejar equipos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Participar en procedimientos y técnicas especiales
- Habilidades y destrezas en la realización de los procedimientos de enfermería.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos mil quinientos 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 6**Unidad Orgánica :** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (02) TECNICAS/OS DE ENFERMERIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral como Técnica de Enfermería en la actividad pública y/o privada, mínimo 01 mes.

Competencias	• Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. • Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título profesional de Técnico en Enfermería a nombre de la Nación.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la carrera técnica, luego de haber obtenido el título.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos Hospitalarios. • Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. • Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Asistir en la satisfacción de las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados.
- Preparar el coche de curaciones y asistir a la enfermera y/o profesional en los procedimientos de atención al paciente.
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal del ambiente, equipos y materiales.
- Tramitar interconsultas, órdenes de exámenes auxiliares.
- Participar en el traslado del paciente para procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Aplicar correctamente las medidas de Bioseguridad en la atención al paciente.
- Velar por la custodia de los equipos y materiales que se le asigne.
- Identificar signos de alarma y comunicar oportunamente a la enfermera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Mil ochocientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 7**Unidad Orgánica:** Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica**PERFIL DEL PUESTO: (01) TECNICO EN LABORATORIO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en establecimientos públicos y/o privados mínimo 01 año.
Competencias	- Capacidad para desempeñarse en todo lo correspondiente a la carrera técnica. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Facilidad de comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Trabajo en equipo. - Ética y valores: responsabilidad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Título Profesional de Técnico en laboratorio a Nombre de la Nación.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Curso en Gestión de Calidad en Laboratorio Clínico. - Curso en manejo de muestras para el diagnóstico de enfermedades metaxénicas y virales. - Curso de manejo de sistema NET LAB. - Curso en el diagnóstico de Mycobacterium Tuberculosis.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Conocimientos de la Norma Técnica de Bioseguridad N°018-INS. - Conocimiento de los procesos de banco de sangre. - Conocimiento en manejo de Office (Básico)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar la extracción de muestra arterial, venosa y otro tipo según el protocolo establecido para cada prueba.
- Realizar el ingreso de pruebas al sistema INFINYTE.
- Auditar solicitudes de consulta.
- Participar en la elaboración, cumplimiento de actividades, implementación de guías y procedimientos para la atención al paciente.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad en la atención al paciente.
- Otras funciones que asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Dos mil y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**Anexo 7****(Anexo N° 07 - R.M.N° 076-2017/MINSA)****FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**

N° DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

*Lugar**día/mes/año*

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):

REGISTRO N°:

II.

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*):

SÍ ()

NO ()

1. En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes,
LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					



Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Juan de Miraflores, _____ de _____ de 2020

Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO A
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad. Título de especialista en Radiología	13	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) años de experiencia laboral, en establecimientos de salud públicas y/o privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula	35	
De tres (03) años y un (01) mes a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en establecimientos de salud públicas y/o privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en establecimientos de salud públicas y/o privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-1
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**DEPARTAMENTO DE MEDICINA**
PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	15
Título de especialista en Infectología		
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) años de experiencia laboral en un Hospital o un establecimiento de salud público o privado (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	50
De tres (03) años y un (01) mes a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en establecimientos de salud públicas y/o privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		
Más de tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en establecimientos de salud públicas y/o privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	10
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		
Mayor de 51 horas (acumuladas)		

ANEXO A-2
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS**
PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	
Título de especialista en Emergencias y Desastres		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y un (01) mes a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional incluidos los realizados en la residencia medica	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-3
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PROFESIONALES DE LA SALUD – ENFERMERA GENERAL (CENEX)**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título Profesional, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilidad vigente y Resolución de SERUMS	-----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) meses de experiencia laboral en un Hospital y/o actividad privada ejecutando labores en el cuidado de pacientes con TBC MDR y XDR	35	
De tres (03) meses a seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital y/o actividad privada ejecutando labores en el cuidado de pacientes con TBC MDR y XDR.		50
Más de seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital y/o actividad privada ejecutando labores en el cuidado de pacientes con TBC MDR y XDR.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-4
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PROFESIONALES DE LA SALUD – ENFERMERA GENERAL**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título Profesional, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilidad vigente y Resolución de SERUMS	-----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Tres (03) meses de experiencia laboral en el sector público y/o actividad privada ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.	35	
De tres (03) meses a seis (06) meses de experiencia laboral en el sector público y/o actividad privada ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		50
Más de seis (06) meses de experiencia laboral en el sector público y/o actividad privada ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-5
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PERSONAL ASISTENCIAL - TECNICO DE ENFERMERIA**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título profesional de Técnico en Enfermería	----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Un (01) mes de experiencia laboral en instituciones públicas y/o privadas, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) mes a seis (06) meses de experiencia laboral en instituciones públicas y/o privadas, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de seis (06) meses de experiencia laboral en instituciones públicas y/o privadas, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-6
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR**PERSONAL ASISTENCIAL - TECNICO DE LABORATORIO**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título profesional de Técnico en Laboratorio Clínico	----	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
Un (01) año de experiencia laboral en establecimientos públicos y/o privados, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en establecimientos públicos y/o privados, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) de experiencia laboral en establecimientos públicos y/o privados, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO B**FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL**
(Evaluación sobre 100 puntos)

CRITERIOS	PUNTAJE				TOTAL
	20	10	5	0	100
<u>I. ASPECTO PERSONAL</u> Presencia, naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante					
<u>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u> Mide el grado de seguridad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.					
<u>III. HABILIDADES:</u> Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.					
<u>IV. COMPETENCIAS:</u> Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.					
<u>V. ETICA/COMPROMISO:</u> Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.					
TOTAL					

ANEXO N° 1**DECLARACIÓN JURADA**

La (el) que suscribe, identificada con DNI N°,
domiciliaria (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020

¹. Ley N° 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.

**ANEXO N° 2****DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO**

La (el) que suscribe, con DNI N°,
Con RUC N° domiciliado en Declara
bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio
o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el Hospital María Auxiliadora, bajo
cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o Locación de Servicio o Contratos Administración
de Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados, designación o
nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad – Honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia, del Hospital María
Auxiliadora, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a quien o quienes me unen el grado
de parentesco o vínculo conyugal señalados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley
del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020

**ANEXO N° 3****DECLARACIÓN JURADA**

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, contratado/nombrado con Resolución/ Contrato Nro. _____ bajo el cargo de _____ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- f) No percibir otra remuneración o ingreso del Estado.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020.

**ANEXO N° 4****DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES****LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:**

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo N° 20530 – Decreto Legislativo N° 19990 o AFP).

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020.

LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):

- 1 ☐ D.L 20530
Entidad
- 2 ☐ D.L 19990 - Oficina de Normalización Provisional
- 3 ☐ Otros indicar

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos :

.....

D.N.I N° :

Domicilio:

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020

**ANEXO Nº 5**

DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA
(Ley Nº 27815 “Ley de Ética de la Función Pública” y Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública”)

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y
SU REGLAMENTO**

Por la presente yo _____ identificado con DNI Nº _____
Domiciliado en _____, distrito en _____
Contratado _____

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley Nº 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”; así como del Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública” y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”, donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020

Firma

**ANEXO N° 6****DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD**

Yo _____ identificado(a) con DNI N° _____, en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2020.

Firma

Atentamente:

LA COMISION